

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 144

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-6693** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 62/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000062/2017 a instancia de WALTER HUAYTA MENDOZA frente a SAMUEL JOAQUÍN MARTÍN ONTAÑÓN, en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 05-07-2017, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al ejecutado SAMUEL JOAQUÍN MARTÍN ONTAÑÓN, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

WALTER HUAYTA MENDOZA, por importe de 909,62 €.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SAMUEL JOAQUÍN MARTÍN ONTAÑÓN, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de julio de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/6693